Boletín INFORMATIVO CONTECOA-CCB

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA / COLEGIO DE CONTADORES DE BOLIVIA

EDICIÓN No
10
AÑO 2016

Biblioteca VIRTUAL

CONTECOA

CONTECOA

Boletín INFORMATIVO CONTECOA-CCB
CONSEJO NACIONAL TECNICO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA / COLEGIO DE CONTADORES DE BOLIVIA

Biblioteca VIRTUAL

BOLETIN INFORMATIVO CONTECOA-CCB

No 10/2016

Ciudad de La Paz, FEBRERO 26 de 2016

ADMINISTRACION DE RIESGOS EN EL FORMULARIO IUE-605 PRESENTACION FISICA Y DIGITAL DE ESTADOS FINANCIEROS

-ESTADO DE RESULTADOS (Estado de Resultados Integrales-ERI)-

(Pruebas Globales de Control Tributario en base al Aplicativo Facilito)

ANTECEDENTES

Considerando que:

El D.S. 24051: Reglamento del IUE, en sus artículos 2, 36 y 39, establece la obligación de presentar Estados Financieros , así como la forma y plazos para su respectivo cumplimiento.

La RND 10-0012-13: "Presentación Física y Digital de Estados Financieros" reglamenta la forma, medios y plazos para la presentación digitalizada a través del Formulario Electrónico 605 referente a la información de los Estados Financieros del contribuyente, mediante el aplicativo informático "Facilito" y la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Nacionales, así como la presentación física de los Estados Financieros o Memoria Anual, según corresponda, en de-

D. ESTADO DE RESULTADOS

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (SALDO)
560000 - UTILIDAD O PERDIDA BRUTA				
410000 - INGRESOS				
410001		0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00
510000 - COSTO DE VENTAS				
510001		0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (SALDO)
570000 - UTILIDAD O PERDIDA OPERATIVA				
520000 - GASTOS				
520001	DIFERENCIAS DE CAMBIO (Art 16 D.S. 24051)	0.00	0.00	0.00
520002	PREVISIONES (Art 17 D.S. 24051)	0.00	0.00	0.00
520003	PROVISIONES (Art 17 D.S. 24051)	0.00	0.00	0.00
520004	BAJA DE ACTIVOS (Art 30 D.S. 24051)	0.00	0.00	0.00
520005		0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00

500000	UTILIDAD NETA DE LA GESTION	0
400000	PERDIDA NETA DE LA GESTION	0

pendencias de la Administración Tributaria.

La RND 10-0028-13: "Modificaciones a la RND 10-0012-13: Presentación Física y Digital de Estados Financieros" modifica los alcances originales respecto a la información que deben presentar los contribuyentes a la Administración Tributaria en función a sus Ventas Brutas Anuales.

Al incrementarse progresivamente el nivel de presión fiscal y en consecuencia también los procedimientos de control por parte la Administración Tributaria, es imprescindible recomendar líneas de acción que no pongan en riesgo de infracción y consecuente ejecución tributaria al contribuyente y al mismo tiempo facilite las tareas de control y fiscalización del Servicio de Impuestos Nacionales-SIN.

En aplicación de lo establecido en el Art. 12, Num.2 del Estatuto Orgánico del CCB, así como lo especificado en el Art. 16, Num.1 del Reglamento Específico del mencionado estatuto, el CONTECOA-CCB debe: Socializar las normas de contabilidad a través de publicaciones, talleres, seminarios, simposios, seminarios y cursos, y a su vez, promover la investigación en relación a los avances de temas técnicos y científicos referidos a la profesión.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Por lo anteriormente expuesto, se han identificado las siguientes situaciones de riesgo inherentes al procesamiento el FORMULARIO IUE-605:

CONTECOA

Boletín INFORMATIVO CONTECOA-CCB

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA / COLEGIO DE CONTADORES DE BOLIVIA

ADMINISTRACION DE RIESGOS EN EL FORMULARIO IUE-605 PRESENTACION FISICA Y DIGITAL DE ESTADOS FINANCIEROS

-ESTADO DE RESULTADOS (Estado de Resultados Integrales-ERI)-

(Pruebas Globales de Control Tributario en base al Aplicativo Facilito)

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Por lo anteriormente expuesto, se han identificado las siguientes situaciones de riesgo inherentes al procesamiento el FORMULARIO IUE-605:

Las afirmaciones establecidas en el Formulario IUE-605 poseen carácter de declaración jurada y en consecuencia a ello, constituyen BASE CIERTA en todos los aspectos revelados en los Estados Financieros, específicamente si estos se hallan relacionados al cumplimiento de obligaciones fiscales o si dicha información revela hechos gravables o en su defecto futuros contingentes de orden fiscal.

RECOMENDACIÓN:

Considerando el riesgo inherente al procesamiento del Formulario IUE-605, el CONTECOA-CCB recomienda considerar los siguientes aspectos vinculados a cada uno de los componentes de dicha información.

RUBRO 1: INGRESOS

RUBRO 1A: INGRESOS OPERATIVOS

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (...
560000 - UTILIDAD O PERDIDA BRUTA				
410000 - INGRESOS				
410001	INGRESOS POR VENTAS Y SERVICI...	0.00	849,165.00	849,165.00
		0.00	849,165.00	849,165.00

- Devoluciones en Ventas *(Ajustes sobre Ventas)*
- (+) Otros Ajustes sobre Ventas
- Ingresos por Ventas y Servicios *(Ventas del Periodo)*
- (+) Otros Ajustes sobre Ventas

En este componente administramos únicamente los INGRESOS OPERATIVOS (*sea por VENTA DE BIENES o PRESTACION DE SERVICIOS o AMBOS)*, diferenciándolos de OTROS INGRESOS y de INGRESOS FINANCIEROS, aspectos detallados en la parte inferior del Formulario 605. Los CARGOS en este grupo deben ser cuidadosamente expuestos ya que hacen referencia a ajustes o modificaciones a la base gravable del IUE, por ello deberán están correctamente justificadas y respaldadas en las NOTAS dentro del marco normativo tributario vigente.

RUBRO 2: COSTOS

RUBRO 2A: COSTO DE VENTAS (Costo de Servicios Prestados)

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (...
510000 - COSTO DE VENTAS				
510001	COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS	575,774.00	0.00	575,774.00
		575,774.00	0.00	575,774.00

- Inventarios Consumidos *(Ventas del Periodo)*
- (+) Costos Directos *(MOD e Insumos Complementarios)*
- (+) Costos Indirectos *(MOID e Insumos Complementarios)*
- (+) Otros Ajustes sobre Costos
- Devolución en Ventas
- (+) Otros Ajustes sobre Costos

Biblioteca VIRTUAL

CONTECOA

Boletín INFORMATIVO CONTECOA-CCB
CONSEJO NACIONAL TECNICO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA / COLEGIO DE CONTADORES DE BOLIVIA

ADMINISTRACION DE RIESGOS EN EL FORMULARIO IUE-605 PRESENTACION FISICA Y DIGITAL DE ESTADOS FINANCIEROS

-ESTADO DE RESULTADOS (Estado de Resultados Integrales-ERI)-

(Pruebas Globales de Control Tributario en base al Aplicativo Facilito)

RUBRO 3: GASTOS

RUBRO 3A: GASTOS OPERATIVOS

En este componente se muestran por defecto 4 cuentas referidas a DC, PREVISIONES, PROVISIONES y BAJA DE ACTIVOS, cuentas en las que se tiene especifico control respecto a su movimiento, dichas partidas responden a los criterios detallados en el cuadro adjunto.

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (...
520000 - GASTOS				
520001	DIFERENCIAS DE CAMBIO (Art 16 ...			
520002	PREVISIONES (Art 17 D.S. 24051)			
520003	PROVISIONES (Art 17 D.S. 24051)			
520004	BAJA DE ACTIVOS (Art 30 D.S. 24...			

DIFERENCIAS DE CAMBIO

DS. No 29387, Aplicabilidad de las Diferencias de Cambio según NC-6 del CTNAC *(8/SEP/2007)*

OBSOLESCENCIA Y DESUSO

Pérdida por Baja de Activos Fijos, si el valor de transferencia es inferior al Valor Residual *(previo proceso tributario)*

RESERVAS

Compañías de Seguro y Entidades Financieras *(establecidas mediante normativa específica)*

PREVISIONES COMERCIALES e INDUSTRIALES

Previsión por Incobrabilidad y para Restauración de Medio Ambiente *(bajo cumplimiento de las condiciones establecidas en reglamento)*

PREVISIONES y/o PROVISIONES SOCIALES

Previsiones para Riesgos Emergentes de leyes Sociales, Previsión y/o Provisión para Indemnizaciones

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (...
530000 - OTROS GASTOS				
530001	AJUSTE POR INFLACION Y TENEN...	0.00	0.00	0.00
530002	OTROS GASTOS NO OPERATIVOS	10,633.00	6,536.00	4,097.00
		10,633.00	6,536.00	4,097.00

En función a la NC-3, son posibles 3 métodos de ajuste: INDICES, VALORES CORRIENTES, VALORES CORRIENTES AJUSTADOS, en ese sentido es valida la apropiación de la cuenta AITB o REI según corresponda,

Al respecto de este parámetro como resultante de la re-expresión de valores, debe considerarse que se hayan adoptado los indicadores UFV correctos y considerando el impacto GRAVABLE o DEDUCIBLE de estas cuentas.

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (SALDO)
590000 - UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTO				
550000 - IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES				
550001	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EM...	180,000.00	0.00	180,000.00
550002		0.00	0.00	0.00
		(960,000.00)	1,500,000.00	540,000.00

500000	UTILIDAD NETA DE LA GESTION	540,000.00
400000	PERDIDA NETA DE LA GESTION	0.00

En aplicación de los criterios establecidos en la **PAC-41** contrastados con los criterios de deducibilidad plasmados en el **ANEXO-7 ITC**, la provisión del pasivo **"IUE por Pagar"** en contrapartida de la cuenta de gasto denominada **"IUE"**, dicho impuesto debe calcularse en todo momento sobre el resultado tributario, partiendo en forma regular de:

"RESULTADO NETO DEL PERIODO" *(Obtenido del Estado de Resultados Operativo de la empres)*
(+) "GASTOS NO DEDUCIBLES" *(Según los criterios establecidos en el DS 24051)*
(-) "INGRESOS NO GRAVADOS" *(Según los criterios establecidos en el DS 24051)*

Biblioteca VIRTUAL

CONTECOA

Boletín INFORMATIVO CONTECOA-CCB
CONSEJO NACIONAL TECNICO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA / COLEGIO DE CONTADORES DE BOLIVIA

ADMINISTRACION DE RIESGOS EN EL FORMULARIO IUE-605 PRESENTACION FISICA Y DIGITAL DE ESTADOS FINANCIEROS

-ESTADO DE RESULTADOS (Estado de Resultados Integrales-ERI)-

(Pruebas Globales de Control Tributario en base al Aplicativo Facilito)

INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		imponibles (gravados)	no imponibles (no gravados)	deducibles (vinculados)	no deducibles (no vinculados)
INGRESOS					
Total Ingresos	0				
GASTOS					
Total Egresos (Costos+Gastos)	0				
RESULTADO DE LA GESTIÓN	0	0	0	0	0

	Importes (Bs.)
(MENOS): INGRESOS NO IMPONIBLES (1)	
Total Ingresos No Imponibles (1)	0
MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES (2)	
Total Gastos No Deducibles (2)	0
MAS/(MENOS): OTRAS REGULARIZACIONES (3)	
Total Otras Regularizaciones (3)	
RESULTADO TRIBUTARIO	0

(1)

(3) Detallar los Conceptos e Importes de Otras Regularizaciones:

Conceptos	Importes (Bs.)
Total	0

ESTRUCTURA Y OBJETIVOS DEL ANEXO 7:

a) 6 Columnas en Total, 6 Columnas Operativas.

b) Evalúa la forma de determinación, y pago del **IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS-IUE**, el relacionamiento con INGRESOS GRAVADOS y NO GRAVADOS, así como los GASTOS DEDUCIBLES y NO DEDUCIBLES, así mismo, la forma de exposición en los Estados Financieros.

Es cuanto informamos, para fines consiguientes.

Llc.CPA. Ronald R. Maidana C.
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL TECNICO DE CONTABILIDAD
Y AUDITORIA-CONTECOA-CCB

RRMC/rrmc

Biblioteca VIRTUAL

CONTECOA

Boletín INFORMATIVO CONTECOA-CCB

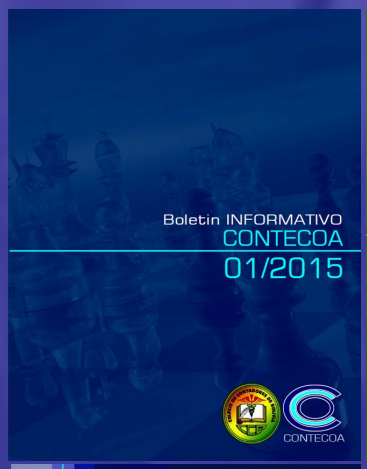

Notas al Editor

A un año de este proyecto....

Desde **MAYO/2015**, el Consejo Nacional Técnico de Contabilidad y Auditoria-CONTECOA, comenzó la emisión de varios proyectos de orden técnico-financiero, el **BOLETIN TECNICO INFORMATIVO-CONTECOA** es una pequeña muestra del éxito de las herramientas de capacitación virtual creadas por nuestro ente técnico.

A la fecha, pese a que esta herramienta esta intentando ser copiada por otros entes en manos de "pseudo-profesionales", estamos plenamente convencidos de la imposibilidad de igualar la calidad y esencia de nuestras publicaciones.

El **BOLETIN TECNICO INFORMATIVO-CONTECOA** es un recurso técnico disponible para todos los afiliados al CCB, si Ud. Desea dar sugerencias al respecto de la necesidad del tratamiento de un tema determina de interés profesional técnico-financiero, dirija el mismo a la dirección e-mail del editor:

ronald.maidana@outlook.com

Su sugerencia será evaluada y considerada en las próximas publicaciones del Boletín.

Biblioteca VIRTUAL